

EXP-UNC:0037750/2018

Córdoba, 08 AGO 2018.

VISTO

La solicitud de designación interina de la Lic. María Mauvesín en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la cátedra de Práctica Docente II correspondiente a los Profesorados de Artes: Educación Musical, Teatro y Educación Plástica y Visual, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Académico de Artes Visuales cuenta con un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva con vacancia definitiva derivada de renuncia por jubilación Dibujo Grabado Didáctica Especial II.

Que el Coordinador de Profesorados, Lic. Daniel Maffei, a foja 1, fundamenta la propuesta de designación de la Lic. Mauvesin.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(Ad referendum del Honorable Consejo Directivo)**

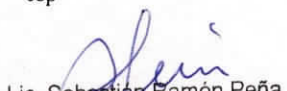
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Lic. María MAUVESÍN en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la cátedra de Práctica Docente II correspondiente a los Profesorados de Artes: Educación Musical, Teatro y Educación Plástica y Visual, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º: La docente designada deberá concurrir al Departamento de Personal y Sueldo para completar la documentación correspondiente, previo al inicio de la prestación de servicio, y a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar a los Departamentos Académicos de Música, Artes Visuales Teatro, a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido remitir las actuaciones a la Secretaría de Consejo.

RESOLUCION N° 0478
cbp


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba